

O - 04

<b>MATERIA: ADQUISICIÓN DE EXISTENCIAS PARA DISTRIBUCIÓN A TERCEROS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>		
<b>CONTABILIZACIÓN</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b><u>MOVIMIENTOS FINANCIEROS</u></b>		
<b>Devengamiento de obligaciones financieras</b>		
– Adquisición de mercaderías, materiales o suministros, según la documentación sustentatoria correspondiente.		
1310703	Existencias para Programas Sociales Municipales	XXX
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo <sup>1</sup>	XXX
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros <sup>1</sup>	XXX
<b>Pago de obligaciones financieras</b>		
– Egreso de fondos en el ejercicio vigente.		
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo <sup>1</sup>	XXX
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros <sup>1</sup>	XXX
11102	Banco Estado	XXX
11103	Bancos del Sistema Financiero	XXX
<b>NOTAS EXPLICATIVAS:</b>		
– Para la aplicación del presente procedimiento, se debe considerar lo establecido en la norma de Existencias.		
– Las cuentas con índice <sup>1</sup> deben ser registradas al más bajo nivel de desagregación que indica el clasificador presupuestario o el Plan de Cuentas para el Sector Municipal.		